

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

**Promoción de Actividades Aeroportuarias,
S.L.U.**

VITELIO MANUEL TENA PIAZUELO, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U., con domicilio social en Zaragoza, Avda. Ranillas, número 3A, y titular del C.I.F. número B-99190506,

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura formalizada y firmada la correspondiente a la sesión de dicho órgano celebrada en Zaragoza, día 16 de mayo de 2018, a las 13:30 horas, en Zaragoza, en el Edificio Pignatelli, Cúpula Pirineos, puerta 28, planta 3ª. Su celebración había sido previamente convocada mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2018. Se contó con la presencia de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

Presidenta:

- Dña. Marta Gastón Menal

Consejero Delegado:

- D. Marcos Puyalto Lucindo

Vocales:

- D. Fernando Gimeno Marín, válidamente representado en Dña. Marta Gastón Menal
- D. Joaquín Olona Blasco, válidamente representado en Dña. Marta Gastón Menal
- D. José Luis Soro Domingo, válidamente representado en Dña. Marta Gastón Menal
- D. Gonzalo González Barbod

Todos los Consejeros presentes o representados, aceptaron los puntos incluidos en el Orden del Día, contando además con la presencia del Secretario no Consejero, D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo, quien levantó acta y del Vicesecretario no Consejero y Letrado Asesor del Consejo de Administración, D. Luis Biendicho Gracia, en la que consta adoptado por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

“1.2.1. F.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 de PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., en su condición de socio único de la mercantil PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U. y ejerciendo las competencias de la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adopta por mayoría, con el voto en contra del Consejero Sr. González, las siguientes decisiones:

- Aprobar las cuentas anuales de la empresa pública PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U. correspondientes al ejercicio 2017, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Sociedad.

La documentación contable referente a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 ha sido objeto de informe por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L. y las cuentas anuales aprobadas coinciden con las auditadas

- Aprobar que el resultado positivo que se desprende de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias formulada, como beneficios obtenidos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, y que se cifran en la cantidad de 27.790,37 se aplique a:

- Reserva legal.....596,39 €***
- Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.....27.193,98 €***

- Aprobar la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2017 por los órganos de administración de la sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de aprobación.”

Al final de la sesión, se redactó acta continente de los antecitados acuerdos, siendo debidamente aprobada por unanimidad de los presentes y firmada por el Secretario no Consejero con el Visto Bueno de la Presidenta.

Y para que conste, expido la presente certificación, en Zaragoza, a 16 de mayo de 2018, con el Visto Bueno de la Presidenta del Consejo de Administración.

VºBº La Presidenta

El Secretario (no Consejero)

Marta Gastón Menal

Vitelio Manuel Tena Piazuelo



Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Centro Empresarial de Aragón
Avda. Gómez Laguna, 25
50009 Zaragoza

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Socio Único de Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de otros gastos de explotación (1.692.878,83 euros)

Véase nota 10 de las cuentas anuales abreviadas

El reconocimiento de otros gastos de explotación es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del gasto al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de otros gastos de explotación. Asimismo, para una muestra de apuntes en los registros contables, hemos realizado pruebas sustantivas de detalles sobre los gastos reconocidos y sobre la periodificación de los mismos a fecha de cierre del ejercicio, hemos evaluado para una muestra de los contratos más significativos si los gastos de explotación han sido registrados de acuerdo con las condiciones comerciales acordadas entre las partes y hemos obtenido confirmaciones y/o realizado procedimientos alternativos de los saldos mantenidos con los principales acreedores terceros. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la Sociedad.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 N° 08/18/00102
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Nicolás Puig García
Inscrito en el R.O.A.C nº 20775
22 de marzo de 2018



PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2017

BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		27.790,37	0,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 4, 7 y 9	27.790,37	0,00
ACTIVO CORRIENTE		896.747,91	503.682,62
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 4, 7 y 8	819.333,33	500.000,01
Otros deudores		819.333,33	500.000,01
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 4	100,00	100,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		77.314,58	3.582,61
TOTAL ACTIVO		924.538,28	503.682,62

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
PATRIMONIO NETO		282.613,82	-75.517,43
Fondos propios	Nota 6	52.272,94	-75.517,43
Capital		13.900,00	13.900,00
Capital escriturado		13.900,00	13.900,00
Reservas		21.368,01	21.368,01
Resultados de ejercicios anteriores		-110.785,44	0,00
Otras aportaciones de socios		100.000,00	0,00
Resultado del ejercicio		27.790,37	-110.785,44
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 8	230.340,88	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		85.105,26	8.324,97
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 5, 7 y 9	8.324,97	8.324,97
Pasivos por impuesto diferido	Nota 7	76.780,29	0,00
PASIVO CORRIENTE		556.819,20	570.875,08
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 5 y 9	100,00	100,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 5	556.719,20	570.775,08
Otros acreedores		556.719,20	570.775,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		924.538,28	503.682,62

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Euros)

	Notas de la Memoria	2017	2016
Otros ingresos de explotación	Nota 8	1.692.878,33	2.000.000,00
Otros gastos de explotación	Nota 10	-1.692.878,83	-2.110.785,44
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		0,00	-110.785,44
RESULTADO FINANCIERO		0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0,00	-110.785,44
Impuestos sobre beneficios	Nota 7	27.790,37	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		27.790,37	-110.785,44

gms

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

INDICE

NOTA 1	Naturaleza y Actividad de la Sociedad.....	5
NOTA 2	Bases de presentación de las Cuentas Anuales abreviadas	6
NOTA 3	Normas de registro y valoración	7
NOTA 4	Inversiones, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	12
NOTA 5	Deudas, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12
NOTA 6	Fondos Propios	13
NOTA 7	Administraciones Públicas y Situación fiscal	14
NOTA 8	Subvenciones, donaciones y legados	16
NOTA 9	Operaciones con partes vinculadas.....	16
NOTA 10	Otra información	18
NOTA 11	Información sobre medio ambiente.....	19



NOTA 1 Naturaleza y Actividad de la Sociedad

La Sociedad Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L., Sociedad Unipersonal, en adelante la Sociedad, se constituyó en Zaragoza como Sociedad Limitada el 18 de mayo de 2012. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3914, folio 211, hoja Z-53420. Su NIF es B99346652.

Su domicilio social se establece en Paseo María Agustín 36, puerta 8, planta segunda, C.P. 50.071, Zaragoza.

El objeto social de la Sociedad es, según se describe en sus estatutos, el siguiente:

a) "La Sociedad tendrá por objeto la promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros, así como la utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno, y los servicios que puedan instalarse o desarrollarse en dichas infraestructuras y equipamientos.

La Sociedad, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, podrá firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, obtener y gestionar la financiación precisa y, asimismo, suscribir, administrar y transmitir acciones y participaciones de otras sociedades mercantiles.

b) Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo directo o indirecto mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo."

La actividad principal de la Sociedad consiste, por tanto, en el desarrollo de actividades relacionadas con las descritas anteriormente.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 105/2012, de 10 de abril de 2012, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la creación de la sociedad mercantil autonómica de capital íntegramente público «Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.»
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Decreto legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de ésta, en lo que resulte de aplicación.
4. Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de ésta, en lo que resulte de aplicación.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que resulte de aplicación (aplicación transitoria hasta 9 de marzo de 2018).
7. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (en *vacatio legis* hasta el 9 de marzo de 2018).
8. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón y sus modificaciones posteriores.
9. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
10. Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017.

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante última del grupo es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 30 de marzo de 2017 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2017 se encuentran pendientes de formulación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales abreviadas

2.1. Imagen fiel y marco normativo



Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2017 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, y sus Adaptaciones sectoriales, en concreto, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Socio Único, el 30 de mayo de 2017.

2.2. Aspectos críticos de la valoración, estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis que pueden afectar a las políticas contables adoptadas por la Sociedad. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las Cuentas Anuales se refieren al adecuado registro de los gastos de explotación.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por los Administradores de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. El efecto en las Cuentas Anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se reconocería prospectivamente.

2.3. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales abreviadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 aprobadas por el Socio Único el 30 de mayo de 2017. Del mismo modo, en la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior.

2.4. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

2.5. Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.

NOTA 3 Normas de registro y valoración

3.1. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden principalmente a créditos comerciales y no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos fijos.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

b) Intereses

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

c) Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

d) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los pasivos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Se da de baja un pasivo financiero cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

3.2. Efectivo y otros activos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

3.3. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016 (ver Nota 7).

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas

3.4. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente ya sean legal, contractual, implícita o tácita, derivada de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.5. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental (Ver Nota 11)

La actividad de la sociedad no tiene un impacto significativo en el medio ambiente. Durante el ejercicio no se han producido gastos significativos de naturaleza medioambiental, ni existen al cierre del mismo, activos o pasivos medioambientales que debieran ser recogidos en las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas.

3.6. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 8)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores se imputarán a resultados de acuerdo a su finalidad. Puesto que las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en el

Patrimonio Neto cuando se obtiene la concesión oficial de los mismos, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos relacionado con dichas actividades se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin embargo, se reconocen como aportaciones de socios directamente en fondos propios las transferencias concedidas por la Entidad Pública dominante con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento, no asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto, sino con el conjunto de actividad o para compensar pérdidas genéricas aún en el caso que sean instrumentadas mediante contratos programa o para financiar gastos específicos o inusuales no afectados específicamente a una actividad o genéricas para financiar el inmovilizado, aún en el caso que éste se utilice posteriormente para realizar actividades o prestar servicios de interés general.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Gobierno de Aragón y de sus organismos dependientes, en la medida en que son destinados a la realización de actividades de interés general, son consideradas subvenciones de capital o explotación.

3.7. Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de éste.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las correspondientes normas de valoración.

3.8. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo de explotación de la Entidad dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio y como no corrientes en caso contrario.



NOTA 4 Inversiones, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Su detalle es como sigue:

	No corrientes 2017	Corrientes 2017	No corrientes 2016	Corrientes 2016
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	27.790,37	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	819.333,33	0,00	500.000,01
Otros activos financieros	0,00	100,00	0,00	100,00
Total	27.790,37	819.433,33	0,00	500.100,01

El saldo registrado a cierre del ejercicio en 2017 en Inversiones en empresas del grupo y asociadas no corrientes se corresponde con saldos derivados de la consolidación fiscal (ver Notas 7 y 9).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponden con saldos mantenidos en concepto de Subvenciones pendientes de cobro (ver Nota 8 y 9).

No se han registrado correcciones por deterioro de activos financieros en los ejercicios 2017 y 2016.

NOTA 5 Deudas, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Su detalle es como sigue:

	No corrientes 2017	Corrientes 2017	No corrientes 2016	Corrientes 2016
Deudas con empresas del grupo y asociadas				
- Deuda fiscal empresas del grupo (Nota 9)	8.324,97	0,00	8.324,97	0,00
- Otras deudas (Nota 9)	0,00	100,00	0,00	100,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
- Acreedores empresas grupo y asociadas (Nota 9)	0,00	1.378,15	0,00	1.641,29
- Acreedores por servicios prestados	0,00	483.740,15	0,00	490.053,46
- Otros acreedores (Nota 7)	0,00	71.600,90	0,00	79.080,33
Total	8.324,97	556.819,20	8.324,97	570.875,08

El saldo registrado a cierre del ejercicio en 2017 y 2016 en deudas con empresas del grupo y asociadas no corrientes se corresponde con saldos derivados de la consolidación fiscal, cuyo vencimiento no está determinado (ver Notas 7 y 9).

a) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	91,37	92,38
Ratio de operaciones pagadas	108,72	102,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,31	46,83
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.416.480,66	2.133.649,97
Total pagos pendientes	463.258,15	454.026,29

NOTA 6 Fondos Propios

6.1. Capital Social

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 13.900,00 euros, representado por 139 participaciones de 100,00 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. posee el 100% de las participaciones de la Sociedad.

6.2. Otras aportaciones de socios

Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tiene aportaciones de socios por importe de 100.000,00 euros. Durante el ejercicio 2016 no se produjeron movimientos en esta partida. El movimiento producido en el ejercicio 2017 es el siguiente:

Sociedad	Importe	Motivo y tipo de aportación	Fecha
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	100.000,00	Aportación para corregir el desequilibrio patrimonial de la Sociedad	18/12/2017

En el ejercicio 2016 se obtuvieron unas pérdidas de 110.785,44 euros lo que supuso una reducción significativa de los fondos propios, dando lugar a una situación de desequilibrio patrimonial ya que el patrimonio neto de la Sociedad era inferior a la mitad del capital social por lo que, en función de lo indicado en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, se encontraba en causa de disolución, si bien dicho desequilibrio se corrigió en el

ejercicio 2017 mediante la realización de una aportación dineraria por parte de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) por importe de 100.000,00 euros.

La continuidad de la Sociedad está supeditada al cumplimiento del presupuesto de la Compañía en cuanto a la obtención de subvenciones por parte del Gobierno de Aragón para compensar los gastos que se deriven de los distintos contratos formalizados para el cumplimiento de su objeto social, por lo que, considerando que se den los condicionantes relativos a la obtención de dichos recursos, estas cuentas han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

6.3. Reservas

El detalle de las reservas de la sociedad se muestra en la tabla siguiente:



	2017	2016
Reserva Legal	2.183,61	2.183,61
Total Legal y Estatutarias	2.183,61	2.183,61
Reservas voluntarias	19.184,40	19.184,40
Total Otras Reservas	19.184,40	19.184,40
Total reservas	21.368,01	21.368,01

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 la reserva legal no se encuentra constituida.

NOTA 7 Administraciones Públicas y Situación fiscal

7.1. Impuesto sobre beneficios

Desde el ejercicio 2012 la Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal:

En el ejercicio 2017 se ha generado un importe a cobrar a largo plazo por Impuesto de Sociedades de 27.699,68 euros con la matriz del grupo de consolidación fiscal, como consecuencia de la utilización de bases imponibles negativas de la Sociedad compensadas por el grupo fiscal en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2016. Igualmente en el ejercicio 2017 se ha generado un importe a cobrar a largo plazo por Impuesto sobre Sociedades

de 90,69 euros, consecuencia de la estimación de la base imponible a aportar al grupo por el Impuesto sobre Sociedades de 2017 y su posible compensación (ver Nota 4).

Los saldos relacionados con la consolidación fiscal están registrados en balance como débitos y créditos con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. (ver Notas 5 y 9) por importe de 8.324,97 euros en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas", y por importe de 27.790,37 euros en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas" (ver Notas 4 y 9).

El importe de los impuestos diferidos en balance al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 vinculado a las subvenciones pendientes de imputar a resultados es el siguiente:

	2017	2016
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias imponibles (ver Nota 8)	76.780,29	0,00
Total Impuestos diferidos	76.780,29	0,00

La Sociedad, de acuerdo con la normativa contable vigente, no ha registrado activos por impuesto diferido al no estar razonablemente asegurada la obtención de ganancias fiscales futuras en una cuantía tal que le permitan la aplicación de los mismos.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el importe de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

	2017	2016
Ejercicio 2012	1.694.918,64	1.694.918,64
Ejercicio 2013	1.880.104,40	1.880.104,40
Ejercicio 2014	560.926,70	560.926,70
Ejercicio 2016	-	110.798,71
Total Bases Imponibles Negativas	4.135.949,74	4.246.748,45

A fecha actual no existe limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, si bien se establece un límite porcentual máximo sobre la base imponible previa, en función del importe neto de la cifra de negocios del contribuyente.

7.2. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2017 y 2016 son los siguientes:

Saldos deudores	2017	2016
Hacienda Pública, deudora subvenciones concedidas (Notas 4 y 8)	819.333,33	500.000,01
Total	819.333,33	500.000,01

Saldos acreedores (Nota 5)	2017	2016
Hacienda Pública, acreedora por IVA	71.587,95	79.069,98
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	12,95	10,35
Total	71.600,90	79.080,33

7.3. Otra información fiscal

La Sociedad tiene pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

El derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en el que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Trascurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrán surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales abreviadas.

NOTA 8 Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad ha recibido en 2017 una subvención de Gobierno de Aragón por importe de 2.000.000,00 euros para la realización de actuaciones orientadas a la promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se ha destinado fundamentalmente a la financiación de la promoción de vuelos internacionales que operan desde el aeropuerto de Zaragoza y la formación de pilotos en el aeropuerto de Huesca, habiendo transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada un importe de 1.692.878,83 euros, correspondiente a los gastos de explotación devengados en el ejercicio (ver Nota 10) por lo que queda pendiente de imputar y por tanto queda registrado en el Patrimonio Neto un importe de 230.340,88 euros, neto de efecto impositivo. En el año 2016 se recibió una subvención por este mismo concepto por importe de 2.000.000,00 euros que fue íntegramente transferida a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los importes pendientes de cobro a cierre de los ejercicios 2017 y 2016 correspondientes a estas subvenciones ascienden a 819.333,33 euros y 500.000,01 euros respectivamente (ver Notas 4, 7 y 9). Asimismo, la Sociedad viene cumpliendo con los requisitos necesarios para la obtención y mantenimiento de las mismas.

NOTA 9 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria abreviada, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 100% de las acciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

9.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017	Sociedad dominante	Empresas del grupo
Crédito fiscal a largo plazo empresas del grupo (Nota 7.1)	27.790,37	0,00
Activo No Corriente	27.790,37	0,00
Deuda fiscal a largo plazo empresas del grupo (Nota 7.1)	8.324,97	0,00
Pasivo No Corriente	8.324,97	0,00
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	0,00	100,00
Acreeedores por servicios prestados (Nota 9.2)	0,00	1.378,15
Pasivo Corriente	0,00	1.478,15

Ejercicio 2016	Sociedad dominante	Empresas del grupo
Deuda fiscal a largo plazo empresas del grupo (Nota 7.1)	8.324,97	0,00
Pasivo No Corriente	8.324,97	0,00
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	0,00	100,00
Acreeedores por servicios prestados (Nota 9.2)	0,00	1.641,29
Pasivo Corriente	0,00	1.741,29

Como ya se ha mencionado en la Nota 8, la Sociedad ha recibido en 2017 una subvención del Gobierno de Aragón de la que, a cierre del ejercicio 2017, queda pendiente de imputar y por tanto está registrado en el Patrimonio Neto, un importe de 230.340,88 euros, neto de efecto impositivo. El importe pendiente de cobro a cierre del ejercicio 2017 correspondiente a esta subvención asciende a 819.333,33 euros. El importe pendiente de cobro a cierre del ejercicio 2016 correspondiente a la subvención recibida en dicho ejercicio ascendía a 500.000,01 euros (ver Notas 4 y 8).

9.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

Ejercicio 2017	Empresas del grupo
Otros gastos de explotación	5.515,20

Ejercicio 2016	Empresas del grupo
Otros gastos de explotación	5.443,98

Desde el 1 de junio de 2013 la asesoría y gestión administrativa de la Sociedad es efectuada por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal), sociedad del grupo a la cual se le retribuye en función de los contratos de gestión suscritos. El gasto por este concepto en 2017 y 2016 ha ascendido a 5.512,60 euros y 5.425,78 euros, respectivamente, de los cuales queda pendiente en la cuenta de "Acreedores, empresas del grupo y asociadas" a cierre del ejercicio 2017 un saldo de 1.378,15 euros y a cierre del ejercicio 2016 un saldo de 1.641,29 euros (Nota 9.1).

Tal y como se ha indicado en la Nota 8, la Sociedad ha recibido en 2017 una subvención de Gobierno de Aragón por importe de 2.000.000,00 euros, habiendo transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada un importe de 1.692.878,83 euros, en el ejercicio 2016 el importe recibido como subvención por este mismo concepto ascendió a 2.000.000,00 euros que fue íntegramente transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

9.3. Órgano de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por ningún concepto, ni han recibido anticipos ni créditos, ni se les ha concedido avales o garantías durante los ejercicios 2017 y 2016.

Adicionalmente durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

9.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 10 Otra información

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no tiene contratado ningún empleado.

La partida "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se desglosa como sigue:

	2017	2016
Servicios profesionales independientes	10.264,97	9.894,73
Servicios bancarios y similares	491,30	757,49
Servicios de promoción de aeropuertos y otros	1.680.464,92	2.099.468,45
Tributos	1.657,64	664,77
Total	1.692.878,83	2.110.785,44

Durante el ejercicio, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Concepto	2017	2016
Por auditoría de cuentas	3.105,00	2.482,43
Otros servicios	345,00	0,00

Ni los auditores de la Sociedad ni ninguna empresa del mismo grupo o vinculada con ellos ha facturado cantidad alguna adicional a las incluidas en el cuadro anterior durante los ejercicios 2017 y 2016.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las Cuentas Anuales de la Sociedad.



NOTA 11 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2017

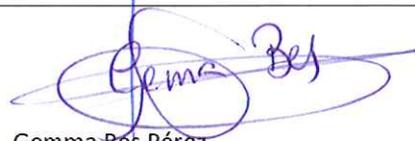
El Consejo de Administración de Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U., reunido en Zaragoza a 14 de marzo de 2018, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 20.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2017.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2017.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2017.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


D. José Luis Soro Domingo
Presidente

D. Juan Martín Expósito
Vocal


Dª. Gemma Bes Pérez
Vocal


D. José Gascón Lázaro
Vocal

Dª. Miguel Ángel Bernal Blay
Vocal

Dª. Sandra Baselga Lorente, en calidad de Secretaria no consejera de Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. firma por delegación todas las hojas de las Cuentas Anuales Abreviadas.


Dª. Sandra Baselga Lorente
Secretaria no consejera

SOCIEDAD PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

REAL 2017 - PAIF
 € - Datos acumulados

Periodo: 2017.DIC
 Entidad: PROMOCIONAEROPORTU

Descripción de los proyectos a realizar (1)	Código (2)	Fecha inicial (3)	Fecha final (3)	Coste total (4)	IMPORTE INVERTIDO HASTA 31/12/2016	IMPORTE INVERTIDO AÑO 2017
Total				0,00	0,00	0,00

Participaciones financieras	1			0,00	0,00	0,00
Préstamos	2			0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Material	3			0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Intangible	4			0,00	0,00	0,00
Inversión Inmobiliaria	5			0,00	0,00	0,00
Existencias	6			0,00	0,00	0,00
Encargos/Encomiendas	7			0,00	0,00	0,00

51401010N
JOSE GASCON
 (R: B99346652)

Firmado digitalmente
 por 51401010N JOSE
 GASCON (R: B99346652)
 Fecha: 2018.05.22
 11:29:53 +02'00'

SOCIEDAD PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2017 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

€ - Datos acumulados

Periodo: 2017.DIC

Entidad: PROMOCIONAEROPORTU

--

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2017	Año 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	2.000.000,00	1.692.878,83
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.000.000,00	1.692.878,83
6. Gastos de personal	0,00	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados		
b) Cargas sociales		
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-1.993.564,00	-1.692.878,83
a) Servicios exteriores	-1.992.899,00	-1.691.221,19
b) Tributos	-665,00	-1.657,64
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
a) Amortización del inmovilizado intangible		
b) Amortización del inmovilizado material		
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible		
a2) Del inmovilizado material		
a3) De las inversiones inmobiliarias		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
b1) Del inmovilizado intangible		
b2) Del inmovilizado material		
b3) De las inversiones inmobiliarias		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
13. Otros resultados	0,00	0,00
Gastos excepcionales		
Ingresos excepcionales		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	6.436,00	0,00
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
15. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al rdo del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
19. Incorporación al activo de gastos financieros		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	6.436,00	0,00
20. Impuestos sobre beneficios	-1.609,00	27.790,37
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	4.827,00	27.790,37
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	4.827,00	27.790,37

 51401010N
 JOSE GASCON
 (R: B99346652)

 Firmado digitalmente por
 51401010N JOSE GASCON
 (R: B99346652)
 Fecha: 2018.05.22 11:31:34
 +02'00'

SOCIEDAD PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
LIQUIDACION PRESUPUESTOS AÑO 2017 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo: 2017.DIC
 Entidad: PROMOCIONAEROPORTU

€ - Datos acumulados

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2017	Año 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.436,00	
2. Ajustes del resultado	0,00	-1.692.878,83
a) Amortización del inmovilizado (+)		
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00
b.1. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (+/-)		
b.2. Deterioro de productos terminado y en curso (+/-)		
b.3. Deterioro de créditos comerciales corrientes y no corrientes (+/-)		
b.4. Deterioro del inmovilizado y de inversiones inmobiliarias (+/-)		
b.5. Deterioro de Instrumentos financieros (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)		-1.692.878,83
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
l) Dotación al fondo de provisiones técnicas (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	-86.085,00	-14.055,88
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-86.085,00	-14.055,88
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	0,00
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos/ cobros (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-79.649,00	-1.706.934,71
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado material		
c) Inversiones inmobiliarias		
d) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
b) Inmovilizado intangible		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	100.000,00	1.780.666,68
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	100.000,00	100.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.680.666,68
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	100.000,00	1.780.666,68
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	20.351,00	73.731,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.583,00	3.582,61
Efectivo o equivalente por la integración filial		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	23.934,00	77.314,58

SOCIEDAD PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
LIQUIDACION PRESUPUESTOS AÑO 2017 - BALANCE DE SITUACIÓN

€ - Datos acumulados

Periodo: 2017.DIC

Entidad: PROMOCIONAEROPORTU

BALANCE DE SITUACIÓN	Presupuesto	Real
	Administrativo	
	Año 2017	Año 2017
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	27.790,37
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
1. Investigación y Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Otro inmovilizado intangible		
7. Anticipos		
II. Inmovilizado material	0,00	0,00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		
4. Inmovilizado en curso		
5. Anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	27.790,37
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		27.790,37
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00
1. Deudores comerciales no corrientes		
2. Deudores comerciales no corrientes, empresas del grupo		
ACTIVO CORRIENTE	523.934,00	896.747,91
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1. Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos		
Resto de Inmovilizado		
2. Inversiones financieras		
3. Existencias y otros activos		
II. Existencias	0,00	0,00
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	500.000,00	819.333,33
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores Varios		
4. Personal		
5. Activos por impuesto corriente		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	500.000,00	819.333,33
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	100,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		100,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.934,00	77.314,58
1. Tesorería	23.934,00	77.314,58
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO	523.934,00	924.538,28

PATRIMONIO NETO	29.310,00	282.613,82
A-1) Fondos propios	29.310,00	52.272,94
I. Capital	13.900,00	13.900,00
1.Capital escriturado	13.900,00	13.900,00
2.(Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	21.368,00	21.368,01
1.Legal y estatutarias	2.184,00	2.183,61
2.Otras reservas	19.184,00	19.184,40
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-110.785,00	-110.785,44
1.Remanente		
2.(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-110.785,00	-110.785,44
VI. Otras aportaciones de socios	100.000,00	100.000,00
VII. Resultado del ejercicio	4.827,00	27.790,37
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponible para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		230.340,88
A.4) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		
PASIVO NO CORRIENTE	9.934,00	85.105,26
FPT cobertura del conjunto de operaciones		
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.934,00	8.324,97
IV. Pasivos por impuesto diferido		76.780,29
V. Periodificaciones a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE	484.690,00	556.819,20
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		100,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	484.690,00	556.719,20
1.Proveedores		
2.Proveedores empresas del grupo y asociadas		
3.Acreedores varios	411.057,00	485.118,30
4.Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5.Pasivos por impuesto corriente		
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas	73.633,00	71.600,90
7.Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	523.934,00	924.538,28

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad Concedente	Importe	Descripción

Capital

Entidad Concedente	Importe	Descripción
GOBIERNO DE ARAGÓN	2.000.000,00	Financiación, entre otras actuaciones, de la promoción de vuelos internaciones que operan desde el aeropuerto de Zaragoza y la formación de pitotos en el aeropuerto de Huesca.

SOCIEDAD PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U. LIQUIDACION PRESUPUESTOS AÑO 2017 - PARTICIPACIONES € - Datos acumulados	Periodo:	2017.DIC
	Entidad:	PROMOCIONAEROPORTU

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	% Participación	Otros socios públicos

51401010N
JOSE GASCON
(R: B99346652)

Firmado digitalmente por
51401010N JOSE GASCON
(R: B99346652)
Fecha: 2018.05.22 11:35:05
+02'00'

Informe acerca de la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio por parte de Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. Ejercicio 2017

I. PRESENTACIÓN

La valoración del sector público se ve cada vez más afectada por su capacidad de funcionar de manera eficaz en un escenario de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, debiendo reforzar su papel como impulsor del desarrollo de los territorios (prestación más eficiente de los servicios, mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, fomento del desarrollo económico y social de territorios y ciudadanos).

La eficacia, la eficiencia, la efectividad y la economía se han convertido en uno de los paradigmas de la nueva gestión pública desde las dos últimas décadas del siglo XX; que se deben completar con los principios de transparencia, equidad y sostenibilidad que en este comienzo de siglo se han incorporado a su vez a la esfera privada.

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 4/2017 de 10 de mayo de presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2017, *“Las empresas públicas y otras entidades del sector público de la Comunidad Autónoma sometidas a los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad y las fundaciones del sector público de la Comunidad Autónoma deberán presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero así como otro informe sobre eficacia y eficiencia en la prestación del servicio que asumen dichas entidades como consecuencia de su pertenencia al sector público”*.

Promoción de Actividades Aeroportuarias ha elaborado el primer informe sobre la eficacia y eficiencia en el desarrollo de su actividad durante el ejercicio 2017, sobre la base de las tareas asignadas por el departamento de tutela.

II. EFICACIA

La eficacia está directamente vinculada al resultado que se pretende conseguir, el rendimiento de la organización en la realización de sus fines.

Promoción de Actividades Aeroportuarias es una sociedad pública dependiente de Gobierno de Aragón y adscrita al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, sirviendo como instrumento de la política de transportes del Departamento.

La actividad de la Sociedad consiste en la promoción de los aeropuertos y demás instalaciones radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros, así como la utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno, y los servicios que puedan instalarse o desarrollarse en dichas infraestructuras y equipamientos. El objetivo principal de la Sociedad es colaborar en el aprovechamiento de las infraestructuras

aeroportuarias existentes en Aragón para que los aeropuertos ubicados en la Comunidad Autónoma incrementen su actividad, potenciando el desarrollo turístico y empresarial de Aragón, todo ello con el propósito final de mejorar la calidad de vida mediante la generación de empleo.

Los objetivos estratégicos asignados en el año 2017 tienen que ver con la promoción del aeropuerto de Zaragoza y la potenciación del aeropuerto de Huesca mediante una escuela de vuelo.

Promoción del aeropuerto de Zaragoza

Asumiendo que, tal y como refleja el Plan Aragonés de Estrategia Turística 2016-2020, es necesario potenciar la utilización del aeropuerto de Zaragoza en cuanto a vuelos comerciales, en el marco de la planificación de la actividad económica y el fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, y de acuerdo con los principios de equilibrio territorial y sostenibilidad, la Sociedad pretende promocionar de forma activa Aragón como destino vacacional para pasajeros aéreos internacionales y también como centro de negocios atractivo. La optimización y potenciación de esta infraestructura aeroportuaria resulta vital para aumentar el porcentaje de visitantes, de modo que permita potenciar el transporte de pasajeros y así el desarrollo turístico y empresarial de Aragón, atrayendo nuevos turistas provenientes del mercado europeo con el objetivo último de impulsar el crecimiento económico de la Comunidad Autónoma.

Para ello se plantea la necesidad de llevar a cabo un plan específico de promoción turística y la consiguiente potenciación de la conectividad aérea de Aragón como destino, manteniendo los acuerdos de colaboración vigentes en la actualidad y potenciando el incremento de su operatoria con nuevos enlaces aéreos, todo ello a través de un nuevo contrato de promoción. De esta forma la Sociedad continúa apoyando prioritariamente las conexiones internacionales, por ser aquellas que en el contexto económico actual ofrecen las mayores posibilidades de crecimiento, permitiendo además aumentar la visibilidad y proyección de Aragón en el exterior.

Por todo ello la Sociedad mantuvo en el ejercicio 2017 acuerdos de cooperación con dos compañías aéreas para la promoción del aeropuerto de Zaragoza. En cuanto al primero de ellos, en noviembre de 2016 Promoción de Actividades Aeroportuarias firmó una adenda al acuerdo de servicios firmado en 2010, por la que dicho acuerdo se prorroga desde 1 de abril de 2017 hasta 31 de marzo de 2018. En noviembre de 2017 se firmó una nueva adenda modificando los acuerdos previos y ampliando su vigencia desde el 1 de abril de 2018 hasta 31 de marzo de 2021. De la misma manera, en abril de 2017 se ha firmado una adenda relacionada con el segundo acuerdo de cooperación para la ampliación de la vigencia del mismo, hasta 31 de marzo de 2018.

Durante el ejercicio 2017 los pasajeros entrantes en el aeropuerto de Zaragoza, relacionados con las sociedades con las que Promoción de Actividades Aeroportuarias mantiene acuerdos de cooperación, han sido los siguientes:

	Pasajeros Entrantes Año 2017
Enero	10.180
Febrero	9.741
Marzo	10.789
Abril	12.811
Mayo	12.834
Junio	12.461
Julio	14.601
Agosto	14.209
Septiembre	13.357
Octubre	13.207
Noviembre	9.335
Diciembre	11.099
TOTAL	144.624

Adicionalmente, en octubre de 2017 se ha firmado un nuevo contrato de promoción del Aeropuerto de Zaragoza con una tercera compañía que ha entrado en vigor en el ejercicio 2018.

Potenciación del aeropuerto de Huesca

La Sociedad mantiene en vigor un acuerdo con una compañía dedicada a la formación de pilotos con el objeto de potenciar el desarrollo del aeropuerto de Huesca. Este acuerdo tiene como objetivo hacer del aeropuerto de Huesca un centro de referencia europeo en la formación de pilotos, de forma que la red aeroportuaria regional resulte más equilibrada y sostenible.

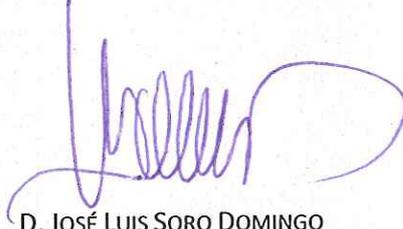
En concreto el acuerdo ha permitido el establecimiento de una compañía de formación de pilotos que ha realizado una inversión en el aeropuerto de Huesca de más de 700.000,00 euros, ha creado 15 puestos de trabajo y dado formación a 143 alumnos.

III. EFICIENCIA

La proyección del principio de la eficiencia en el ámbito del sector público ha venido sirviendo de fundamento para facilitar una aproximación paulatina de las formas de gestión en organizaciones públicas a las organizaciones privadas.

La eficiencia relaciona los medios y fines utilizados para la consecución de los objetivos. En este sentido, en el caso de Promoción de Actividades Aeroportuarias el 99,25 % de los gastos de explotación del ejercicio 2017 (99,46 % en 2016) se corresponden de forma directa con los acuerdos de promoción relacionados con los aeropuertos de Zaragoza y Huesca descritos anteriormente, correspondiéndose el resto (menos de un 1%) con los gastos generales de funcionamiento de la compañía.

Zaragoza, 30 de mayo de 2018



D. JOSÉ LUIS SORO DOMINGO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.